ROYAL SEGUROS

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO)	724	3

Asegurado: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES — Doc. 80004239-5

Domicilio: OLIVA N° 411 Y ALBERDI — Localidad: ASUNCION

Tomador: CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR — Doc. 80120680-4

Domicilio: PARIRI 1013 C/ TOBATI — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
02/09/2024	00:00hs. del 30/10/2024	24:00hs. del 17/03/2025	139	1.030.586.297.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, con domicilio en OLIVA N° 411 Y ALBERDI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.030.586.297.- (Guaranies: Un Mil Treinta Millones Quinientos Ochenta Y Seis Mil Doscientos Noventa Y Siete .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSORCIO HOSPITALARIO DEL SUR, con domicilio en PARIRI 1013 C/ TOBATÌ, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 350/2021 - LLAMADO MOPC Nº 55/2021 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL GRAN HOSPITAL DEL SUR - AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA - ID 399277.-

PRORROGA DE VIGENCIA CON DISMINUCION DE CAPITAL ASEGURADO DE LA POLIZA N° 1506.724.2.-

SUMA ASEGURADA ORIGINAL	DISMINUCION	SUMA ASEGURADA ACTUAL
Gs. 4.538.036.066	Gs. 3.507.449.769	Gs. 1.030.586.297

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.181.818
I.V.A. s/Prima	118.182
Premio	1.300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	1.300.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		1.300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/09/2024	1.300.000
Total		1.300.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 1.300.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 02 de septiembre de 2024

IVONNE GILL
Gerente Comercial
ROYAL SEGUROS S.A.